



SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 48



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

Siendo las 10:00 horas del día 18-dieciocho de Diciembre del 2020-dos mil veinte reunidos en la Sala de Juntas de la Presidencia Municipal, y en cumplimiento al Artículo 44 Fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, el C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú Presidente Municipal y el R. Ayuntamiento Municipal integrado por:

C. Lic. Vilma Maldonado Hinojosa	Síndica Primera Propietaria
C. Claudia Álamo Sepúlveda	Primera Regidora Propietaria
C. Lic. Onberto Herrera Vela	Segundo Regidor Propietario
C. Francisca Morena Chapa Molina	Tercera Regidora Propietaria
C. Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza	Cuarto Regidor Propietario
C. Everardo Ruíz Pérez	Quinto Regidor Propietario
C. Dulce Arely Vela Gómez	Sexta Regidora Propietaria

Para celebrar la Sesión Ordinaria **Acta No. 48**, dando inicio a la sesión el Presidente Municipal C. Ing. Crescencio Oliveira Cantú, bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura y aprobación del Orden del día.
3. Lectura del acta anterior.
4. Aprobación del período vacacional del 21 de diciembre del 2020 al 04 de enero del 2021, así como también se propone pagar una compensación a los trabajadores que van a laborar en vacaciones.
5. Aprobación para el cobro del impuesto predial para el año 2021, recargos y rezagos según tabla que se dará lectura y descuento especial a viudas del 50%.
6. Asuntos Generales.

Procediéndose inmediatamente al desahogo del orden del día de la siguiente manera:

PUNTO NÚMERO UNO: LISTA DE ASISTENCIA. La Secretaria de Ayuntamiento Arq. Beatriz Cantú Gutiérrez, tomó lista de asistencia. Encontrándose la totalidad de los integrantes de éste cabildo presentes, por lo tanto, se tiene constituido el Quórum de Ley para llevar a cabo la sesión y con fuerza legal los acuerdos que en ésta se tomen.

PUNTO NÚMERO DOS: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria de Ayuntamiento procedió a dar lectura al Orden del Día, mismo que se puso a consideración de los Regidores, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Firma
Dulce A. Vela G.
Eleodoro Rodríguez Mendoza
Claudia Álamo S.
Vilma Maldonado



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 48

PARÁS
Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2018-2021

PUNTO NÚMERO TRES: LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. La Secretaria del Ayuntamiento, solicita a los regidores la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, estando todos los Regidores de acuerdo, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CUATRO: APROBACIÓN DEL PERÍODO VACACIONAL DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 AL 04 DE ENERO DEL 2021, ASÍ COMO TAMBIÉN SE PROPONE PAGAR UNA COMPENSACIÓN A LOS TRABAJADORES QUE VAN A LABORAR EN VACACIONES. El Alcalde pone a consideración de los Regidores el período vacacional del 21 de diciembre del 2020 al 04 de enero del 2021. Menciona también que hay trabajadores que van a estar trabajando las vacaciones y sería justo que se les pague el doble, estando todos los presentes de acuerdo con lo antes mencionado, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO CINCO: APROBACIÓN PARA EL COBRO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL AÑO 2021, RECARGOS Y REZAGOS SEGÚN TABLA QUE SE DARÁ LECTURA Y DESCUENTO ESPECIAL A VIUDAS DEL 50%. El Alcalde comenta a los Regidores si están de acuerdo en que se haga el descuento en el cobro del impuesto predial del año 2021, rezagos y recargos según la siguiente tabla:

MES	PRESENTE	RECARGOS	REZAGO
ENERO 7 HASTA 6 DE FEB.	15%	100%	15 %
7 FEBRERO HASTA 6 DE MARZO	15%	100%	10 %
7 DE MARZO HASTA 5 ABRIL	10%	100%	5 %
6 ABRIL A DICIEMBRE	5%	100%	5 %

El Alcalde comenta que estos descuentos se aplicarán a partir del día 7 de enero del 2021 hasta el mes de diciembre del 2021, y para las viudas sería el 50% de descuento en el impuesto predial, todo lo anterior fundamentado en la Ley de Ingresos para los Municipios del Estado de Nuevo León; el Alcalde comenta que con respecto al 50% de descuento a viudas, éste será en una sola propiedad y de terreno urbano, no aplica para los ranchos, se estarán enviando invitaciones de pago para avisar a los contribuyentes de los descuentos en mención, el Alcalde pregunta a los Regidores si están de acuerdo en aprobar los descuentos de predial antes mencionados, a lo que respondieron que sí, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

PUNTO NÚMERO SEIS: ASUNTOS GENERALES. El Alcalde pregunta a los Regidores si tiene algún comentario o algún punto que quisieran mencionar, a lo que respondieron que no.

Sin otro asunto que tratar, siendo las 10:40 horas del día 18-dieciocho del mes de diciembre del 2020-dos mil veinte el Alcalde, dio por terminada la sesión.

Dure A. Vela G
Dr. Humberto P...
C. Landin Alonso S.
Dr. B...
Alfonso...



PRESIDENCIA MUNICIPAL
PARAS, N.L.

SESIÓN ORDINARIA
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE PARÁS, NUEVO LEÓN
ACTA No. 48

PARÁS

Un Gobierno Trabajando Por Su Gente
Admon. 2018-2021

Ing. Crescencio Oliveira Cantú
Presidente Municipal



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Admón. 2018 - 2021
Parás, N.L.

Lic. Vilma Maldonado Hinojosa
Síndica Primera Propietaria

Arq. Beatriz Cantú Gutiérrez
Secretaria del R. Ayuntamiento

C. Claudia Álamo Sepúlveda
Primera Regidora Propietaria

Lic. Onberto Herrera Vela
Segundo Regidor Propietario

C. Francisca Morena Chapa Molina
Tercera Regidora Propietaria

Lic. Eleodoro Rodríguez Mendoza
Cuarto Regidor Propietario

C. Everardo Ruiz Pérez
Quinto Regidor Propietario

C. Dulce Arely Vela Gómez
Sexta Regidora Propietaria

